

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TRANSAMANES S.A. CORRESPONDIENTE A LAS OPERACIONES REALIZADAS DESDE ENERO 01 HASTA DICIEMBRE 31 DEL 2012.

Señores Accionistas, de conformidad a los estatutos de la Compañía y a la delegación como comisario, que en Junta General de accionistas acepto mi representado este delicado nombramiento, tengo a bien presentar el informe sobre el estudio de inspección a las operaciones financieras y sociales de la compañía, reflejado en los estados financieros correspondientes al ejercicio del año 2012, el mismo que detallo a continuación.

Debo mencionar que el domicilio jurídico de la Compañía es el Cantón Camilo Ponce Enríquez, de la Provincia del Azuay y su actividad principal es ofrecer el servicio de Transporte de carga liviana por carretera; en mi calidad de comisaria, y concedora de mi obligación como es de vigilar el movimiento operacional según estipula la Ley de Compañías en la resolución No. 92-1-4-3-0014 (Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los Comisarios de las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

En las oficinas de la compañía he revisado los comprobantes de ingresos y egresos no así los estados de cuentas para las conciliaciones bancarias por cuanto no reposan en la compañía, al igual de los documentos de S.R.I. A continuación hago el siguiente análisis.

Cuentas por cobrar a socios \$ 7.401,00 corresponde al saldo por cobrar al cierre del ejercicio, según el estado de situación financiera.

En ingresos a la Compañía por cuotas ordinarias es de \$5.760,00 cuotas extraordinarias \$1600 y por nuevos socios \$300,00 en otros ingresos tenemos porcentajes ganados por intereses \$3.882,00 por devolución a contribución económica \$870,00 multas por inasistencia \$390,00 y multas por atrasos en mensualidades \$124,00

En cuanto a los gastos tenemos un valor de 12.710,22, valores que se encuentran reflejados en el estado de resultados.

CONCLUSIONES:

La compañía no tiene muchos ingresos pero ha podido mantenerse y cubrir con todos los gastos necesarios.

En cuanto al control interno de la compañía, tenemos algunas falencias ya que los comprobantes de egresos no contienen firma ni del Presidente ni Gerente y en algunos casos no se los ha llenado. Las declaraciones de impuestos pagos al Seguro Social y declaraciones mensuales de impuestos y sus anexos transaccionales se han efectuado oportunamente.

RECOMENDACIONES

Para optimizar los resultados de esta compañía es necesario implementar procedimientos y adoptar cambios que considero importantes:

Compañía Anónima de
Transporte en Camionetas
TRANSAMANES
Cantón Ponce Enríquez — Azuay

Que los comprobantes de egresos se reflejen con su documento de soporte y el cheque que ha sido girado para un mejor control contable.

Que con la finalidad de llevar un mejor control administrativo se recomienda a la compañía, que la contabilidad se maneje con un programa que este acorde con lo requerido por las empresas de transporte.

Que se diseñe y se aprueben legalmente un reglamento interno de la compañía.

Que se mantenga un fondo fijo para los gastos de caja chica.

Los valores de las cuentas que se encuentran en el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados son puestos a disposición de los socios.

Hasta aquí mi informe señores accionistas, por su amable atención quedo muy agradecida.

Camilo Ponce Enriquez, 30 de marzo de 2013

Atentamente,



Lic. Letty Gatñay Morocho
COMISARIA

Compañía Anonima de
Transporte en Camionetas
TRANSAMANES
Camilo Ponce Enriquez — Azuay